

tovia ganada en contrario juicio con este congreso  
 tal vez se aprobare y apruebo en quanto aluyan por  
 Dios y mando que a los que en ella resultan con todo  
 o mayor pluralidad de votos se les haga saber para su  
 aceptacion que se verificara en el preciso termino de  
 tercera dia el qual pasado sin verificarlo se le tendra  
 por electo y no se le admitira, e curari ni recurso que  
 despues intentaren acreditandolo todo a continuacion con  
 lo que se concluyo este acto de eleccion y su aprobacion  
 que firmaron sus señas de acepcion el Rev. don el  
 comun que sin embargo se ha de anotar en la cabeza  
 no concurre por un toro accidente a esta que le ha  
 acometido cuya noticia paso al tiempo de principios la  
 eleccion =

Juan Pedro Navarro  
 Avizor

Juan Salinas  
 Torres

Diego Masón  
 Gaxal

Juan Páez  
 Orozco

Juan Cay. Torrealla

n.º al Capellan } En treinta y uno del mismo mes puse a las Cajas de D.º Ant.º Pasqual  
 sacro Secretario de esta Parroquia, y estando en ellas le notare el nom-  
 bramiento de Capellan q.º en la precedente eleccion se le hace, quedo enterado  
 de lo que se =

Torrealla

Otra y entrega de los Sumarios de la Santa  
 Bula

En la villa de Calacez en el mismo dia treinta y uno de Diciem-  
 bre. Haviendome presentado en mi Quarto Oficio Jose Manz. Torres de  
 esta vecindad le notifique la reeleccion de Decretos de la Santa Bula  
 que se le hace p.º todo el proximo año, quien enterado lo acepto